

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 19 de octubre de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la Resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente: 81ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la Resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 19 de octubre de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Resolución contra la que podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado.

Expediente: 81ALC/2009.
Imputado: Hong Wang.
NIF/CIF: X-2742837-H.
Domicilio: Calle Isla del Rey, sin número, 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
Sanción: 30.051 euros.

(01/4.396/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la Resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente: 75ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la Resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 28 de octubre de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Resolución contra la que podrá interponer recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado.

Expediente: 75ALC/2009.
Imputado: Wang Rongjun.
NIF/CIF: X-2580905-Y.
Domicilio: Calle Doctor Federico Rubio y Gali, número 77, 28040 Madrid.
Sanción: 60.102 euros.

(03/36.978/09)

Consejería de Educación

Resolución de 10 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado «Servicio de limpieza del Centro Integrado de Formación Profesional "José Luis Garci", de Alcobendas».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-508/008-09 (09-AT-00085.3/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Centro Integrado de Formación Profesional "José Luis Garci", de Alcobendas.
 - b) División por lotes: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 167.018,80 euros.
5. Garantía provisional: 2.879,63 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el Perfil del Contratante de la página web, <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación (calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid, teléfono 917 200 446, fax 917 200 146).
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica. Clasificación: Grupo U, subgrupo 1 y categoría A.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 21 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, "Documentación administrativa", y sobre 2, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible.
La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), o en el tablón de anuncios del Área de Contratación situado en la planta quinta de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, de Madrid), a partir de las trece horas del día 23 de diciembre de 2009.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre 2 "Proposición económica" tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, de Madrid, planta baja), a las diez y quince horas del día 30 de diciembre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de noviembre de 2009.
12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 10 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.611/09)

Consejería de Educación

Resolución de 16 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado "Limpieza de centros docentes de Enseñanzas de Régimen Especial situados en Torrejón de Ardoz, Coslada y Alcalá de Henares (3 lotes)".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-506/004-09 (09-EG-00310.2/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Limpieza de centros docentes de Enseñanzas de Régimen Especial situados en Torrejón de Ardoz, Coslada y Alcalá de Henares (3 lotes).
 - b) División por lotes: Si se admiten, el número de lotes es de 3.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Criterio único.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 172.983,60 euros.
5. Garantía provisional: El 2 por 100 de la base imponible del presupuesto de base de licitación de cada uno de los lotes a los que se licita, conforme a lo establecido en el Anexo X del pliego.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el Perfil del Contratante de la página web, <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación (calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid, teléfono 917 200 446, fax 917 200 146).
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica. Clasificación: Grupo U, subgrupo 1 y categoría A (ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 28 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, "Documentación administrativa", y sobre 2, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello de forma legible.
La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las quince horas del día 30 de diciembre de 2009.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre 2 "Proposición económica" tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, de Madrid, planta baja), a las diez horas del día 11 de enero de 2010.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de noviembre de 2009.
12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 16 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.610/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 10 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Explotación de recursos de la sección A), gravas y arenas, denominada IV Ampliación a Valdocarros", en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por "Transportes de Aglomerados y Materiales, Sociedad Anónima" (expediente: 10-EIA-00069.8/2008)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental